

SELECCIÓN DE NOTICIAS SOBRE EXPLOTACIÓN LABORAL A INMIGRANTES

Detenidas 17 personas en Navarra por explotación a trabajadores inmigrantes

Los trabajadores no tenían contrato, no estaban dados de alta en la Seguridad Social y cobraban 15 euros a la semana

CADENA SER 15-03-2007

Un 38% de los trabajadores inmigrantes denuncia impagos salariales

Un informe de UGT Euskadi desvela que la «explotación" y los «abusos empresariales" «aumentan de forma exponencial". En 2006 se presentaron en las oficinas de UGT 4.096 demandas de inmigrantes, de ellas un 38% denunció impagos salariales, otro 21% que tiene que pagarse la Seguridad Social y un 53% de las trabajadoras del servicio doméstico «es víctima de acoso sexual".

22/03/2007 EL CORREO

Trabajadoras inmigrantes denuncian casos de explotación sexual

Los capataces amenazaban con dejar sin trabajo a las mujeres que no se prestaran a sus deseos sexuales

14/01/2006 AGENCIAS

UGT denuncia a una asesoría por cobro abusivo a inmigrantes

La firma recibe de la empresa empleadora 300 euros que ésta descuenta de la primera nómina. El trámite, que se hace en 10 minutos, es gratis en este sindicato

25.01.08 EL NORTE DE CASTILLA

Jornadas largas y salarios bajos para los inmigrantes

En la provincia, la mayoría trabajan en sectores como la ganadería y la construcción sin llegar a cobrar **600 euros por empleos de más de diez horas.**

20 MINUTOS. Valladolid. 04.04.2007

Desarticulada una banda dedicada a la explotación laboral de inmigrantes

La Policía de Santiago detiene a 19 personas, la mayoría empresarios, en la operación Gym

EFE - Santiago - 24/06/2008

COMENTARIO:

- Desgraciadamente sólo son públicas una pequeñísima parte de las prácticas de explotación laboral cometidas (especialmente vulnerables las personas en situación irregular que tienen miedo a denunciar por miedo a la expulsión).
- Formas más sutiles de explotación son muy frecuentes (por ejemplo impago de salario o no pagar el salario y restos de derechos retributivos como a las personas con contrato legal).
- Algunos empleadores justifican la explotación expresando que “bastante hago con darles trabajo” (aunque también otros empleadores justifican los salarios bajos “por no poder pagar más”).
- La persona inmigrante soporta la situación por su mayor dificultad para encontrar trabajo, por la necesidad de ingresos o por la posibilidad de conseguir que el empleador le ayude en su regularización.